

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Interministerial de Medio Ambiente, ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º La Dirección de la Red Nacional de Vigilancia y Prevención de la Contaminación Atmosférica, que incumbe al Ministerio de la Gobernación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.º del Decreto 833/1975, de 6 de febrero, se ejercerá a través de la Subdirección General de Medicina Preventiva y Sanidad Ambiental, de la Dirección General de Sanidad.

Art. 2.º El procesamiento de datos que sea necesario se realizará utilizando los ordenadores de que disponga la Sanidad Nacional u otros Centros u Organismos del Ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º Como Laboratorio Central de Referencia encargado de la homologación de las técnicas patrón y los procedimientos de determinación de los niveles de inmisión, a los que se refiere el artículo 13, párrafos 2 y 3, del Decreto 833/1975, se designa al del Departamento de Sanidad Ambiental de la Escuela Nacional de Sanidad.

Art. 4.º La incorporación de un Centro de Análisis de la Contaminación Atmosférica a la Red y la de Centros de Recepción de Datos se efectuará mediante resolución de la Dirección General de Sanidad.

Los Centros de Análisis de la Contaminación pertenecientes al Servicio Meteorológico Nacional podrán incorporarse a la Red, con independencia de las competencias y cometidos que corresponden a tal Servicio.

Al objeto de lo previsto en el artículo 14 del Decreto 833/1975, la resolución de incorporación de un Centro a la Red podrá tener efectos retroactivos y los datos aportados por el mismo se considerarán válidos a partir de la fecha en que, a juicio de la Dirección General de Sanidad, reuniera las condiciones técnicas necesarias.

Art. 5.º Por la Dirección General de Sanidad se adoptarán cuantas medidas sean necesarias para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden, pudiendo convocar las

reuniones que resulten necesarias para la coordinación e impulso de los Centros de Análisis de la Contaminación Atmosférica incorporados a la Red Nacional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de febrero de 1977.

MARTIN VILLA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

4469

CORRECCION de errores de la Orden de 8 de enero de 1977 de desarrollo del Real Decreto 2346/1976, de 8 de octubre, sobre recargos en algunas tarifas eléctricas.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 1977, páginas 827 y 828, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 827, en el artículo 1.º, donde dice: «Para la aplicación del recargo establecido en el apartado 4.º del Real Decreto 2346/1976, de 8 de octubre...», debe decir: «Para la aplicación del recargo establecido en el apartado 4.º del artículo 1.º del Real Decreto 2346/1976, de 8 de octubre.».

En la misma página, en el artículo 2.º, segunda línea, donde dice: «... en las tarifas C.2, D.1, D.3, E.1 y E.2...», debe decir: «... en las tarifas C.2, D.1, D.2, D.3, E.1 y E.2...».

En la página 828, en el artículo 6.º, segundo párrafo, cuarta línea, donde dice: «... en el último párrafo del artículo 3.º anterior...», debe decir: «... en el último párrafo del artículo 4.º anterior.».

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

4470

ORDEN de 31 de enero de 1977 por la que se nombra para la plaza de Secretario de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, de nueva creación, al Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, don Joaquín Cassinello Clares.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, párrafo 10, de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, sobre Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y en el artículo 86 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, acuerda destinar a la Secretaría de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, plaza de nueva creación, al Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, don Joaquín Cassinello Clares, perteneciente a la segunda categoría de los expresados Cuerpo y Rama, que continuará percibiendo el sueldo y demás emolumentos correspondientes a los de su clase y deberá tomar posesión del expresado destino el día 15 de febrero próximo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1977.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

4471

ORDEN de 31 de enero de 1977 por la que se nombra para la plaza de Secretario de Gobierno de la Audiencia Nacional a don José Sánchez Oses.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de la plaza de nueva creación de Secretario de Gobierno de la Audiencia Nacional, y de conformidad con lo que dispone el artículo 14, apartado b), párrafo primero, del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar para desempeñarla a don José Sánchez Oses, Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de la primera categoría, actualmente Secretario de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para desempeñarla, y el que continuará percibiendo el sueldo y demás emolumentos correspondientes a los de su clase a tenor de lo que establecen las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1977.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

4472

ORDEN de 1 de febrero de 1977 por la que causa baja, por los motivos que se indican, en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, el personal que se menciona.

Causan baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los Oficiales, Suboficiales y Clases de Tropa pertenecientes a Empresas ferroviarias que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Capitán don Juan Cossío de las Bárcenas, Jefe de Servicio, por fallecimiento.

Capitán don Eleuterio Peregrina Martín, Jefe de Servicio, por jubilación.

Teniente don Francisco San Granollers, Jefe Sección Vía y Obras, por jubilación.

Alférez don Félix Donoso Priego, Jefe de Estación, por jubilación.

Alfárez don Antonio García Pérez, Jefe de Interventores, por jubilación.

Alfárez don Ricardo Quintana Gómez Bravo, Ingeniero Técnico de Entrada, por dimisión voluntaria.

Alfárez don Emiliano Rojo Moratinos, Jefe de Estación, por jubilación.

Subteniente don Francisco Arcos Cantón, Auxiliar de Depósito, por fallecimiento.

Subteniente don Miguel Durán Rivero, Auxiliar Técnico, por jubilación.

Subteniente don Miguel González Legaza, Auxiliar de Depósito, por jubilación.

Brigada don Francisco de Blas San Eusebio, Oficial de Oficina, por fallecimiento.

Brigada don Jesús de Castro Ontana, Oficial de Oficina, por fallecimiento.

Brigada don Abel Fortes Novoa, Maquinista, por fallecimiento.

Brigada don Luis Frutos Baceiro, Encargado de Almacén, por jubilación.

Brigada don Segundo García Sánchez, Factor de Circulación, por jubilación.

Brigada don Angel González Alcalde, Guarda Sereno, por fallecimiento.

Brigada don Francisco Laureda San Martín, Jefe de Tren, por jubilación.

Brigada don Francisco Martínez Jiménez, Jefe de Tren, por fallecimiento.

Brigada don José María Montesinos Peña, Maquinista, por fallecimiento.

Brigada don Francisco Moreno Mesías, Oficial de Oficina, por fallecimiento.

Brigada don Antonio Prado Díaz, Jefe de Estación, por jubilación.

Sargento primero don Diego Camino Castro, Factor, por despido.

Sargento primero don José Dallardo Ganuza, Factor de Circulación, por fallecimiento.

Sargento primero don Paulino Laforga del Olmo, Ayudante de Maquinista, por excedencia voluntaria.

Sargento don Francisco Aguilar Pavón, Factor, por excedencia voluntaria.

Sargento don Francisco Alvarez Aparicio, Ayudante de Maquinista, por fallecimiento.

Sargento don Luis Aznar Sansón, Maquinista, por fallecimiento.

Sargento don Manuel Caballero Carretero, Maquinista, por fallecimiento.

Sargento don Francisco Carbonero Garrucho, Ayudante de Maquinista, por fallecimiento.

Sargento don Manuel Castillo Mayoral, Ayudante de Maquinista, por excedencia voluntaria.

Sargento don Emilio García Martínez, Ayudante de Maquinista, por fallecimiento.

Sargento don Antonio Gómez Raya, Vigilante de Estación, por fallecimiento.

Sargento don Anastasio Iñiguez Ramírez, Maquinista, por jubilación.

Sargento don Juan Jimeno Ramón, Maquinista, por fallecimiento.

Sargento don José Salvador Lluca García, Factor, por excedencia voluntaria.

Sargento don Francisco Marcos García, Ayudante de Maquinista, por fallecimiento.

Sargento don Juan A. del Moral Berjillos, Factor, por despido.

Sargento don José Pastor Cruz, Repartidor, por incapacidad permanente.

Sargento don Paulino Pastor Soler, Ayudante de Maquinista, por excedencia voluntaria.

Sargento don Luis Rodríguez Rodríguez, Maquinista, por fallecimiento.

Sargento don José Ruiz Calvo, Auxiliar de Depósito, por jubilación.

Sargento don José Terzán Costán, Maquinista, por fallecimiento.

Cabo primero Sócrates Vicente Serrano Pérez, Oficial de Oficio, por jubilación.

Cabo Francisco Alba Cantano, Obrero Especializado, por fallecimiento.

Cabo Enrique Cancio Luque, Informador, por excedencia voluntaria.

Cabo Andrés Castro Murillo, Ayudante de Línea Electrificada, por fallecimiento.

Compañía Metropolitana de Madrid

Capitán don Eduardo Quiñonero Luna, Jefe de División, por jubilación.

Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A.

Sargento don Isidro Crespo Rabañete, Encargado subalterno, por fallecimiento.

Madrid, 1 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

4473

ORDEN de 9 de febrero de 1977 por la que se nombra Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares al General de Brigada de Ingenieros del grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Osacar Goyeneche.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 84/1963, se nombra Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares al General de Brigada de Ingenieros del grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don José Osacar Goyeneche, cesando en su actual situación.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. Subsecretario del Ejército. Excmo. Sr. Presidente del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares. Excelentísimos señores.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

4474

ORDEN de 14 de febrero de 1977 por la que se dispone el cese en el cargo de Subdirector general de los Servicios Técnicos de Telecomunicación de don Francisco Díaz-Guerra y García-Borrón.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Subdirector general de los Servicios Técnicos de Telecomunicación de don Francisco Díaz-Guerra y García-Borrón, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación, por pasar a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1977.

MARTIN VILLA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

4475

ORDEN de 14 de febrero de 1977 por la que se nombra Subdirector general de los Servicios Técnicos de Telecomunicación al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación don Vicente Miralles Mora.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el cargo de Subdirector general de los Servicios Técnicos de Telecomunicación al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación don Vicente Miralles Mora, cesando en su actual cargo de Ingeniero Jefe de los Servicios Técnicos del Centro Regional de Telecomunicación de Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1977.

MARTIN VILLA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4476

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que, en cumplimiento del párrafo segundo del artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno número 2043/1971, de 23 de julio, aprobatorio del Estatuto del personal al servicio de los Organismos autónomos, se hace pública la relación de sus funcionarios, circunstanciada al 4 de noviembre de 1976, como rectificación a la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio de 1973.

En cumplimiento del párrafo segundo del artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno número 2043/1971, de 23 de julio, aprobatorio del Estatuto del personal al servicio de los Organismos autónomos, se hace pública la relación de sus funcionarios, circunstanciada al 4 de noviembre de 1976, como rectificación a la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio de 1973.

Algeciras, 22 de diciembre de 1976.—El Presidente, Francisco Javier Valdés Escuin.